

# Destaca Batres coordinación con el Poder Judicial

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

**D**urante la conmemoración del Día del Abogado, el jefe de Gobierno Martí Batres destacó la coordinación con el Poder Judicial de la Ciudad de México, que encabeza el magistrado Rafael Guerra, en materia de impartición de justicia.

En su discurso como invitado especial a la celebración, Batres agradeció la contribución del Poder Judicial, los Colegios y Barras de abogados, los notarios, la academia y a los estudiantes. “Aspiramos a tener abogadas y abogados cercanos a las causas sociales, sensibles a los problemas de injusticia social, que apoyen al débil, que apoyen a quien se encuentra en desgracia, en pobreza, en miseria”, comentó.

Dijo que el derecho es un sistema de orden y de paz garantizado con la fuerza del Estado. “Yo apuesto porque el derecho sea un elemento de transformación y de cambio”, expresó el gobernante capitalino.

A su vez, Guerra Álvarez subrayó la importancia de la independencia de los impartidores de justicia, pues en la autonomía de sus fallos está la clave que asegura la victoria de la justicia.

“Hoy, los muros de este recinto congregan a grandes juristas cuya presencia es un humilde recordatorio del equilibrio entre los poderes de la Unión, del potencial del servicio público y la importancia de la iniciativa privada, cuando convergen por la justicia”, expresó. Remarcó el trabajo realizado por la exjefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, de quien dijo “pasará a la historia” debido a los desafíos “inéditos” como la pandemia Covid-19 o la reconstrucción de la CDMX, luego de los sismos del 2017, que fueron afrontados con “entereza, consenso y responsabilidad”.

En el evento celebrado en la sede del Poder Judicial de la capital del país también estuvieron presentes la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX) Ernestina Godoy, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y diputados del Congreso de la Ciudad de México.

## LOS 43 DE HARFUCH

En otro tema, el jefe de Gobierno y el secretario de Seguridad Ciudadana Omar García Harfuch efectuaron la ceremonia de clausura del curso de especialización en técnicas y tácticas de operacio-

nes especiales.

Acerca de lo anterior, Martí Batres dijo que en esta cuarta generación se inscribieron aproximadamente 700 aspirantes, de los cuales 43 concluyeron el curso de especialización.

“Para empezar, quiero felicitar ampliamente a los 43, las y los que hoy se gradúan después de un esfuerzo impresionante. Tengo entendido que se anotaron alrededor de 700 y que llegaron hasta al final 43 de quienes se anotaron, eso quiere decir que las pruebas que tuvieron que pasar implicaron un esfuerzo extraordinario, un esfuerzo impresionante que no todos pudieron superar”, expresó Batres.





# Unidad de Operaciones Especiales de la SSC suma más de mil aprehensiones desde 2020

En el curso de más de 900 horas los elementos desarrollaron las habilidades en tiro de precisión, combate cercano, formación en operaciones aeromóviles, explosivos y prácticas de manejo defensivo

## Jorge Agullar

metropoli@cronica.com.mx

El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Omar García Harfuch, presumió que la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE), organización que se especializa en la detección de delitos y bandas delictivas, ha aprehendido desde 2020 a más de mil autores de crímenes o personas relacionadas a células de delincuencia.

Durante la graduación de la cuarta generación de UMOE, García Harfuch destacó que desde la creación de la institución en marzo de 2020, los estudiantes han participado en 720 cateos, cientos de órdenes de aprehensión y acciones de traslado, desalojos, sobrevuelos de seguridad y acciones de custodia sin alguna queja en materia de derechos humanos o denuncia de corrupción.

Entre los 44 titulados de la cuarta generación, 30 serán parte del Grupo de Élite de la SSC. Dos de ellos forman parte de la Fuerza Especial de Seguridad del Estado de México y un elemento operativo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El curso constó de más de 900 horas distribuidas en cuatro meses, tiempo en el que los elementos desarrollaron las habilidades en tiro de precisión, combate cercano, formación en operaciones aeromóviles, subacuáticas, rurales y de alta montaña, explosivos, medicina táctica,

así como prácticas de manejo defensivo.

“Esta policía desde su creación fue 100 por ciento preventiva y si bien la prevención sigue siendo nuestra esencia, a partir de diciembre del 2019 se envió una iniciativa al Congreso de la Ciudad de México para que se incorporara la facultad de investigación, misma que entró en vigor en marzo del 2020, lo que nos volvió más útiles a la ciudadanía y también a la propia Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México”, comentó el secretario.

“El rigor del entrenamiento de esta unidad tiene la misma exigencia y disciplina de los mejores equipos policiales de élite a nivel mundial. El curso de especialización en técnicas y tácticas policiales consta de más de 900 horas de entrenamiento durante más de cuatro meses, donde solo los más perseverantes, los más valientes y los que demuestran mayor fortaleza física y mental logran concluir para demostrar que querían esforzarse 10 veces más que los demás”, dijo.



Cuartoscuro



**Entre los 44 titulados de la cuarta generación, 30 formarán parte del Grupo de Élite de la SSC.**



## **EMPLEO Y EDUCACIÓN** Congreso local plantea soluciones a necesidades de la juventud capitalina. **P. 04**

### PLANTEA SOLUCIONES A NECESIDADES DE JUVENTUD CAPITALINA

Durante la segunda sesión del Segundo Parlamento de Personas Jóvenes del Congreso de la CDMX, las y los parlamentarios presentaron diversas iniciativas basadas en las demandas de este sector poblacional. El grupo Partido Revolución Juvenil para una Vida Digna presentó seis en materia de protección animal, empleo, educación, gentrificación e inclusión, destacando propuestas como implementar una clínica veterinaria gratuita en cada alcaldía, eliminar la discriminación laboral por falta de experiencia, así como reducir el impuesto predial e incluir la Lengua de Señas Mexicana en los planes de estudio de todos los niveles educativos. En tanto, Movimiento Regeneración Juvenil propuso reformar la Ley de Fomento Cultural, con el objetivo de que las Utopías de Iztapalapa se repliquen en cada una de las 16 alcaldías. Otro fue Revolucionarios en Acción, que expuso diversas iniciativas para reconocer como trastorno mental la ansiedad y depresión; y garantizar la prevención, detección y asesoramiento del abuso infantil sexual, físico y psicológico.



## Fallos de jueces, clave >2 que asegura la victoria de la justicia: magistrado Rafael Guerra Álvarez



# Fallos de jueces, clave que asegura la victoria de la justicia: mag. Rafael Guerra Álvarez

- El presidente del PJCDMX así lo afirmó en la conmemoración del Día del Abogado, acto que contó con la presencia del jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama
- El jefe del Ejecutivo local enfatizó la asistencia del magistrado Guerra Álvarez al gabinete de seguridad de la ciudad, lo que consideró clave para el avance de la justicia y seguridad en su administración

En los fallos de los jueces está la clave que asegura la victoria de la justicia, afirmó el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, quien subrayó la nobleza de la vocación de aquellos que tienen por profesión el ejercicio del derecho y son herederos del patrimonio más grande que la humanidad se ha

legado a sí misma: el estado de derecho.

Al encabezar la conmemoración del Día del Abogado, y con la presencia del jefe de gobierno Martí Batres Guadarrama, de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara Carranca y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena; de la senadora

Olga Sánchez Cordero, y del presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Fausto Zamorano Esparza, aseguró que en cada juez habita la esperanza de vencer a las fuerzas que corrompen el orden y atentan contra el imperio de la justicia.

Ante abogados de los poderes de la ciudad, de órganos autónomos, liti-



gantes, notarios y académicos, destacó que en la conmemoración se congregan grandes juristas cuya presencia es un humilde recordatorio del equilibrio entre poderes de la unión, del potencial del servicio público y la importancia de la iniciativa privada cuando convergen por la justicia

En ese marco, Batres Guadarrama hizo un reconocimiento al trabajo del magistrado Guerra Álvarez, y enfatizó que su asistencia dos veces por semana al gabinete de seguridad de la ciudad permite una comunicación que es clave en el avance de la justicia y la seguridad en su administración.

Guerra Álvarez dijo que los abogados son los responsables de velar por la más valiosa aspiración humana, que es la justicia.

“Son el concurso de las mujeres y hombres que dan vida al afán de la justicia y validan el superior valor moral de la paz frente a la violencia; son el eco del razonamiento entre el juzgador y la víctima, el perito en leyes que escucha, asesora y aconseja a las partes; somos el estudio profundo, el criterio de la formación permanente y la actualización obligada”, expresó.

Ante consejeros de la Judicatura de la Ciudad de México, magistrados y jueces del órgano judicial capitalino, abundó que el imperio de la ley y la majestad de la justicia no son legado de tribunales y cortes, sino victorias cotidianas de per-

sonas que no tienen duda en el devenir del mundo, porque la ley siempre ofrece una vía para actuar.

“Por eso son ustedes el derecho, su aplicación, su vigilancia y su creación; son el verdadero espíritu de las leyes y de los códigos; de las sentencias y la jurisprudencia; son la fuerza viva que hace posible la legalidad”, consideró.

En el acto, el ministro González Alcántara Carrancá reconoció que la visión del gremio de los abogados, a través de la historia, no siempre ha sido la más positiva, y planteó que dicha reputación no es del todo inmerecida, ya que hay ejemplos de aquellos que han abusado del poder que conlleva conocer el derecho, al anteponer su beneficio al de la sociedad.

En el acto, el magistrado Guerra Álvarez entregó reconocimientos, entre otros, al jefe de gobierno Martí Batres Guadarrama, a la senadora Sánchez Cordero, a los ministros González Alcántara Carranca y Gutiérrez Ortiz Mena; al diputado Zamorano Esparza y a la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos.





**El doctor en Derecho Salvador Martínez Morales,** juez 5 civil de Proceso Escrito del PJCDMX, con la senadora Olga Sánchez Cordero.





# Piden acciones contra el cambio climático

ARTURO R. PANSZA

Representantes populares de las diversas fuerzas políticas del Congreso de la Ciudad de México, hicieron un llamado al alcalde de Iztacalco, Raúl Armando Quintero Martínez, a que de manera coordinada con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), implemente el programa de acción climática en esta demarcación, como instrumento que integre la estrategia y política a seguir para la mitigación y adaptación al cambio climático desde lo local.

Lo anterior ante el hecho de que la población de esa jurisdicción, donde hay poco más de siete metros cuadrados de áreas verdes por vecino, experimenta temperaturas que superan la media anual, debido a la falta de áreas verdes, lo que obliga a autoridades a intervenir y tomar acciones ante efectos del cambio climático.

Al respecto, la vicecoordinadora de la bancada del Partido del Trabajo en el recinto de Donceles y Allende, María de Lourdes Paz Reyes, fundamentó que este fenómeno consiste en los cambios a largo plazo que presentan las temperaturas y los patrones climáticos, debido a procesos naturales y actividades humanas.

Hizo notar que la Sedema ha observado que alcaldías como Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Venustiano Carranza e Iztacalco, padecen el fenómeno de isla de calor, que consiste en experimentar incrementos en la temperatura media anual, lo que se agudiza debido a la falta de áreas verdes suficientes.

Por lo anterior, los diputados estuvieron de acuerdo en apoyar la propuesta de conminar al alcalde Quintero Martínez y a la dependencia capitalina acciones coordinadas en materia climática.

La legisladora Paz Reyes expuso que en el caso de Iztacalco se cuenta con solo 7.3 metros cuadrados de áreas verdes por habitante, cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda al menos 16 metros cuadrados para garantizar el pleno bienestar de las personas.



**Hay alcaldías** donde el calor es mayor por falta de áreas verdes/CORTESÍA





## #POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Dante Delgado** está perdiendo fuerza en MC. El gobernador Enrique Alfaro le ha dado la vuelta con su postura para una posible alianza con el Frente Amplio con Xóchitl Gálvez. Le devolvió un “no” y lo secundó Samuel García, gobernador de Nuevo León. Ahora destapa a Luis Donald Colosio y el alcalde de Monterrey le responde que él decide su futuro... ¿Terminará doblando su brazo?

• **Fausto Zamorano** podría pasar al *Guinness Record*. Resulta que sin orden del día para la sesión de la Comisión Permanente de este miércoles 12 de julio de 2023, los diputados del Congreso de la Ciudad de México solo pasaron lista y se les dijo desde la Presidencia que se citaba para la próxima semana y tan tan. ¡Qué manera de legislar!, como dijo el fallecido Porfirio Muñoz Ledo...

• **Loretta Ortiz** pasará a la historia como una ministra *ad hoc* a Palacio Nacional. Su proyecto para negar que el INAI pueda sesionar con menos de los comisionados que marca la ley es un golpe a la transparencia. Este jueves la Corte lo definirá. Lo que se espera es que se rechace el proyecto y se asigne a otro ministro. Lo que llevaría a alargar los plazos. Una pena.

• **Beata Wojna**, profesora del Tec de Monterrey y embajadora de Polonia, hace notar algo que en México no se reconoce: según el Stockholm International Peace Research Institute, en México hay tres “conflictos armados no internacionales”: entre gobierno y cártel de Sinaloa, gobierno y cártel Jalisco Nueva Generación y entre ambos cárteles. Y ya no hablemos de autos bomba o ataques con explosivos... y la lista se alarga. Así las cosas...



**CAPITALINOS DECIDEN CÓMO MORIR**

# Firman nueve mil su voluntad anticipada

**JONATHAN CASTRO**

En la Ciudad de México nueve mil 88 personas ya firmaron su voluntad anticipada, es decir, la elección a una muerte digna como parte del derecho a la salud, informó la secretaria de Salud local, Oliva López Arellano.

De acuerdo con la dependencia capitalina, estas personas, registradas entre 2018 y en lo que va de 2023, aceptaron su derecho a elegir o rechazar un tratamiento, por lo cual decidirán cómo vivir sus últimos días de vida.

“Destacar el importante papel que juega el personal de salud en la garantía de este derecho, plasmado en el artículo sexto de la Constitución Política de la Ciudad de México, en el cual, la vida digna contiene implícitamente el derecho a la muerte digna”, agregó en la Conferencia Magistral Voluntad Anticipada.

La Secretaría de Salud local ha informado que las personas con un diagnóstico de enfermedad terminal pueden firmar su voluntad anticipada en las instalaciones de Salud públicas o privadas.

Además, los interesados en signar sin padecer de alguna enfermedad terminal también lo pueden hacer en las notarías de la capital del país.

En la conferencia dirigida al personal de salud capitalino, así como de 17 entidades del país mediante redes sociales, López Arellano destacó la importancia de que los profesionales de este sector garanticen el derecho de los pacientes a elegir cómo vivir sus últimos días.

De acuerdo con la secretaria, esto ayuda a hacer frente a las desigualdades socio-sanitarias y con ello brindar un trato digno a las personas sin importar su edad,

sexo, orientación sexual, origen étnico, condición económica o social.

“Este encuentro nos permitirá visibilizar los prejuicios que existen en torno a la muerte, y facilitar que los pacientes decidan sobre qué circunstancias quieren vivir. Vivir sin dolor y sin sufrimiento es su derecho”, dijo.

La titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, destacó que las instalaciones de salud podrían caer en violaciones graves a derechos humanos, como la tortura o tratos crueles, si el personal incumple con el proceso para informar sobre el Consentimiento Informado, en cualquier etapa de vida de las personas.

El pasado 14 de junio, **El Sol de México** informó que la asociación Libertad para Morir anunció que presentaría ante el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa de ley para ampliar la libertad de elegir cómo morir.

## A DISCUSIÓN

**DE ACUERDO** con la CDH, siete de cada 10 personas en el país consideran necesario discutir y reglamentar la voluntad anticipada

**La voluntad** anticipada está garantizada en la Constitución capitalina



ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ





PAN EN EL CONGRESO DE LA CDMX

# Demandan comparecencia de titular del IMSS, Zoé Robledo

ARTURO R. PANSZA

**Necesario explique las carencias y posibles riesgos en los hospitales generales de ese organismo ubicados en la capital del país: Acción Nacional**

La fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México demandó la urgente comparecencia del director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, para que explique las carencias y posibles riesgos en los hospitales generales de ese organismo ubicados en la capital del país.

En conferencia de prensa, y al lamentar el fallecimiento de una menor por deficiencias técnicas de un elevador en una unidad del IMSS en Playa del Carmen, Quintana Roo, la diputada local panista Gabriela Salido Magos dejó en claro que las torpezas institucionales se pagan.

Calificó de "aberrante lo que sucede en el sistema de salud mexicano, negligencias presupuestales que provocan dolor y situaciones fatales como lo sucedido con una menor que murió en el IMSS de Playa del Carmen".

Para la representante popular de Acción Nacional es claro que "nos mintió Morena y López Obrador sobre tener servicios de calidad como en Dinamarca, nos mintió el populismo que arrebató vidas inocentes por una falsa austeridad republicana".

Salido Magos, acompañada del legislador del blanquiazul Federico Chávez Semerena, expuso que al igual y como sucede con los servicios de salud, otro aspecto que genera miedo y terror es el modelo de movilidad de la capital del país, como es el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, "donde nadie se quiere hacer responsable por las muertes en los desplomes, choque de trenes o incendios".

Insistió que es una vergüenza que el IMSS se deslinda de la tragedia de la niña que murió aplastada en un elevador sin mantenimiento y, como en la Línea 12 del

Metro, nadie asuma su responsabilidad.

A su vez, Chávez Semerena, informó que la empresa que supuestamente le da mantenimiento a los elevadores del IMSS en Quintana Roo, curiosamente es la misma que ofrece servicios al Metro en las líneas 1, 2, 3, 9 A y B, se trata de Soluciones Integrales de Transportación Vertical en México S. A. de C. V. (SITRAVEM).

Y declaró: "Ahora entendemos la corrupción que gira alrededor del gobierno de Andrés Manuel y salpicó a Claudia Sheinbaum con empresas que incluso, son fantasma como SITRAVEM".

Federico Chávez comentó que la ex directora del STC Metro, Florencia Serranía, sigue libre, Sheinbaum de candidata y Ebrard por el mismo camino, "así el hilo de impunidad que ofrece Morena pese a que se perdieron 26 vidas en Tláhuac por el desplome de la Línea 12 del Metro, plagada de corrupción.

**"Nos mintió Morena y López Obrador, nos mintió el populismo que arrebató vidas inocentes por una falsa austeridad republicana"**

**GABRIELA SALIDO**  
DIPUTADA PAN





Es una vergüenza que el IMSS se deslinda de la tragedia de la niña que murió aplastada en un elevador sin mantenimiento y, como en la Línea 12 del Metro, nadie asuma su responsabilidad, acusa el PAN

## PRESENTE DE LA CIUDAD DE MEXICO II LEGISLATURA

### Comunicación



**Las negligencias** presupuestales provocan dolor y situaciones fatales, afirma Gabriela Salido Magos, diputada local panista /CORTESIA: PAN CDMX



# EL CABALLITO

## Diputados de la CDMX pasan lista y se van

:::: Nos cuentan que, por segunda ocasión consecutiva, a los diputados del Congreso de la Ciudad de México les dio por no trabajar. Nos detallan que la semana pasada las actividades se suspendieron por falta de quórum y ayer tampoco hubo sesión. Ahora, bajo el argumento de que no había orden del día, los 13 diputados que asistieron este miércoles, entre ellos **Martha Ávila** (Morena), únicamente fueron a pasar lista, pues el presidente de la Mesa Directiva, **Fausto Zamorano** (PRI), le informó que el martes por la noche no hubo Sesión de Conferencia, en donde se hace la dirección y programación de los trabajos legislativos, por lo que no había asuntos qué tratar. Los trabajos, nos dicen, se reanudarán hasta el 18 de julio. ¿Será que en realidad en la CDMX no hay asuntos urgentes sobre los que haya que legislar?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Fausto Zamorano**

## Avanzan sanciones por robo de coladeras en el EDOMEX

:::: En comisiones los diputados mexiquenses aprobaron reformas al Código Penal del Estado de México, con la finalidad de sancionar con prisión el robo de las tapas metálicas de las coladeras. La diputada de Morena, **Alicia Mercado**, consideró inadmisibles que las personas pierdan la vida al caer en las coladeras de las redes de drenaje cuyas tapas o rejillas fueron robadas, como ocurrió en la Ciudad de México a fines de 2022 con las hermanas **Sofía** y **Esmeralda**. Con estas reformas, aprobadas de manera unánime, se integra el título denominado Delitos contra el Equipamiento y Mobiliario Urbano al Código Penal del Estado de México, la pena será por hasta seis años de prisión y una multa de mil Unidades de Medida de Actualización. Ahora solamente queda esperar a que el pleno lo ratifique.

## Promoverá PAN logros en el extranjero

:::: Hablando del Congreso de la CDMX, quien alista una gira por el extranjero es el diputado del PAN, **Raúl Torres Guerrero**, para promover entre los capitalinos que viven fuera del país los logros de su bancada. Y ya de paso, don Raúl aprovechará para pedirles que participen del proceso de elección del candidato de oposición para la Jefatura de Gobierno y la Presidencia de la República hacia 2024. Nos platican que el diputado migrante trabajará de la mano con las dirigencias nacionales del PRI, PAN, PRD para llevar esta información a las familias *chilangas* y buscar su apoyo con miras a las próximas elecciones. ¿Dónde está la frontera entre los asuntos del Congreso y del partido?



ESPECIAL

**Raúl Torres Guerrero**



# Anulación de ley penal deja intactas atribuciones de la SSC: Jorge Gaviño

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y LAURA GÓMEZ FLORES**

El diputado local Jorge Gaviño Ambriz explicó que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con la que invalidó 62 artículos de la ley de centros penitenciarios no implica cambios sustanciales en la normativa, pues quedan intactas las atribuciones que el Congreso capitalino quitó a la Secretaría de Gobierno y reasignó a la de Seguridad Ciudadana (SSC), como la administración de los penales.

En entrevista, explicó que a partir de ahora y de manera retroactiva las autoridades deben aplicar la ley federal en cuestiones que tengan que ver con penas; por ejemplo, el tratamiento de personas imputables, traslado de quienes están privadas de su libertad y la creación de bases de datos de reclusos.

Con la nulidad de varios artículos, Gaviño descartó que el Congreso local tenga que reformar nuevamente la ley, pues simplemente fueron anulados los preceptos.

Sin embargo, criticó que el trabajo legislativo “no tiene control de calidad”, y que la resolución de la Corte “es producto de la inca-

pacidad de varios legisladores de presentar iniciativas sin revisar que ya están incluidas en las leyes federales”.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos local, Nashieli Ramírez, lamentó la decisión de la Corte, pues los artículos implicaban la ubicación de los presos, generación de condiciones dignas para las visitas y servicios médicos pediátricos, que eran derechos progresivos que el código federal no prevé.

Consideró que la determinación “fue más por la forma y no al fondo”, lo cual es preocupante, pues “se discutió básicamente un formalismo y en esa lógica no hay atribuciones del ámbito local para legislar al respecto, cuando teníamos una ley más de avanzada y progresista que a escala nacional”.

Comentó que “son casi la mitad de los artículos de la ley anulados, que llevará a peinar todo el código, pero nosotros seguiremos la lucha para que se cambien los criterios, pues cuando hablamos de progresividad de derechos si hay materia local para hacerlo”.

Mencionó que la comisión tramitó un recurso *amicus curiae*, hablando bien de la ley, “pero ya perdimos y ahora pueden darse amparos si hay alguna retroactividad en lo individual”.

